

Después q.<sup>e</sup> la Junta, q.<sup>e</sup> se llama Gobierno de Buena Esperanza, arrebató el bastón al digno Jefe q.<sup>e</sup> lo tenía, del modo odioso y criminal q.<sup>e</sup> es bien público, y después q.<sup>e</sup> los facciosos q.<sup>e</sup> la componen se precipitaron en otros excesos de no menos bulto, que vergonzosa p.<sup>a</sup> un Pueblo fiel, civil y Religioso, como lo es aquella desgraciada Capital; parecía increíble q.<sup>e</sup> unos hijos de tal suelo pudieran concebir y poner en práctica, tan á los principios en sus insensatos desvarios, las atenciones crueles y horribles p.<sup>a</sup> donde concluyeron sus revoluciones las naciones mas pervertidas e irreligiosas. Una sospecha de esta naturaleza nadie la puede tener, por que los Documentos q.<sup>e</sup> hemos debido á nuestros mayores, han sido siempre las mas piadosas, y el Gobierno, y sabias leyes q.<sup>e</sup> lo han dirigido, propios p.<sup>a</sup> sostener tan santa educación. Pero acabo de tener la desgracia de saber q.<sup>e</sup> aquellas monstruos criados en el regazo de la España, no solo son indignos á esta generosa Madre, y Enemigos de nuestro amado Rey, como lo han comprobado ya sus anteriores hechos, sino q.<sup>e</sup> son crueles, son irreligiosos. Uno de sus últimos abominables Impresos ya dan idea de esto, y lo han presado tam-

bien las declaraciones juradas de sujetos fidedignos  
avocados en Buenos Ayres, q.<sup>l</sup> no pudiendo to-  
lerar el semblante feroz del sedicioso Gobierno, han  
buscado q.<sup>o</sup> asilo el Patriotismo, fidelidad y sumi-  
sion de esta Plaza a las legitimas potestades.

Aquel Jefe Reconquistador de la Capital  
de estas Provincias; aquel Virrey q.<sup>l</sup> no socorrió un  
punto hasta ver a sus habitantes libres de las an-  
gustias en q.<sup>l</sup> los habian puesto las armas britani-  
cas: El inmortal D. Santiago Liniers digo, ni ha  
merecido de aquellos individuos a quienes mas par-  
ticularmente colmo de beneficios q.<sup>l</sup> respetasen su vi-  
da, ni por agradecimiento, ni por la justa conside-  
racion siguiente a su inocente dilatada familia.  
Plaza en la erfandad sin mas razon q.<sup>l</sup> q.<sup>o</sup> querer  
continuar su tierno Padre con su deber, uniendose  
al Sr. Governador de Cordova D. Juan Gutier-  
rez de la Concha, y al Coronel de Milicias de dha  
Provincia D. Santiago Allende, q.<sup>l</sup> no queriendo  
someterse al traydor Gobierno defendian la causa  
de nuestro Rey: Todas estas bizarros Jefs, des-  
pues de presos, fueron muertos el 26 de Agosto  
ultimo, al propio tiempo q.<sup>l</sup> el Tesorero y el Mi-  
nistro de la R.<sup>l</sup> Caja, amarus de los Asesinos q.<sup>l</sup>  
a este intento, la insana Junta, comisionó; y  
con la circunstancia de rogarse, a prestar el consue-  
lo q.<sup>l</sup> en tan terribles momentos, la religion recla-

ma p.<sup>a</sup> purificar la conciencia; pues solo el corto espacio de quatro oras, fue el termino q.<sup>e</sup> aquellas desgraciadas victimas pudieron recabar de sus canibales Enemigos.

Divulgada esta lamentable tragedia en la Capital, los Chuzcos de ella prohibieron en los Templos, en donde se disponian sus Ministros a elevar sus preces al Trono del Sereno, q.<sup>e</sup> se hiciesen exequias ningunas, como pretendiendo llevar su sana impia mas alla del Sepulcro de aquellos Xefes q.<sup>e</sup> fueron, fieles a Dios, al Rey y a la Patria, y cuyas virtudes eran sus delitos p.<sup>a</sup> con hombres tan infames.

Si a los habitantes de Buen. Ayres les es negado satisfacer en publico a sus sentimientos de piedad, la Divina Providencia q.<sup>e</sup> ha destinado mejor suerte a los q.<sup>e</sup> nos hallamos en esta parte Oriental del Rio de la Plata, parece q.<sup>e</sup> al paso q.<sup>e</sup> debemos tributarla gracias por este favor, estamos obligados a hacer, con toda la solemnidad debida, las exequias y funerales q.<sup>e</sup> alli son prohibidos p.<sup>a</sup> las almas de unos finados tan dignos de nuestra memoria. Este es el motivo q.<sup>e</sup> me ha movido a contristar el animo de Vm. refiriendole este horrendo atentado; no dudando de su bien acreditado celo y piedad, tengan mis intenciones, no solo en esta parte la acogida q.<sup>e</sup> deseo, sino q.<sup>e</sup> exortando a sus

Feligreses á q.<sup>l</sup> amen constantemente la causa  
q.<sup>l</sup> defendemos, separar p.<sup>o</sup> este medio apartarse  
tambien de las reducciones q.<sup>l</sup> emplea el criminal  
Gobierno p.<sup>o</sup> trastornar los Pueblos fieles á nues-  
tra Religion Santa, á nuestro amable Rey,  
y á nuestra aflixida Patria.

Ruego á Vm. p.<sup>o</sup> último me dé parte  
de otras exequias ó funerales, q.<sup>l</sup> deberian celebra-  
se precisam.<sup>te</sup> en dias festivos y de mayor con-  
currencia, si es posible, con una tierna platica,  
q.<sup>l</sup> inflame á los fieles p.<sup>o</sup> implorar del Omni-  
potente Juez sus Misericordias en favor de  
aquellos desgraciados, é incluyendome copia de  
dha oracion, y de los gastos extraordinarios p.<sup>o</sup>  
buscar arrieros de satisfacerlos en caso de no per-  
mitirle los ciertos ingresos de ese Curato; y fixan-  
do copia de este Oficio en la puerta del Templo  
p.<sup>o</sup> q.<sup>l</sup> llegue su contenido á noticia de todos.

Dios Jue. á Vm. m. d. S. Montevideo  
Oficio pasado á los curas en esta Banda ori-  
ental del Rio de la Plata el 26 de Sept.  
ultimo